



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ concurso DESIERTO ex-2025-46845014-GCABA-DGAYDRH

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19 Resolución N° 2019-4565-GCABA-MESF y el Expediente de Concurso N° 2025-46845014--GCABA-DGAYDRH, , y la DI-2026-49-GCABA-HBR

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante **UN (1) cargo de Profesional Médico/a de PLANTA Especialista en CARDIOLOGIA 30 HORAS SEMANALES**

Que, habiéndose realizado el citado concurso mediante DI-2026-49-GCAB tuvo DOS (2) postulantes inscriptos que no se presentaron el día de la evaluación, por lo tanto, ha resultado DESIERTO.

Por ello, conforme a lo determinado mediante y el Acta Paritaria N° 4/2019, y en ejercicio de las facultades conferidas.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

D I S P O N E:

Artículo 1°.- Declárese DESIERTO el llamado a concurso realizado mediante DI-2025-65-GCABA-HBR para la cobertura de **UN (1) cargo de Profesional Médico/a de PLANTA Especialista en CARDIOLOGIA 30 HORAS SEMANALES**

Artículo 2 ° Solicítese autorización para realizar un nuevo llamado a concurso, para la cobertura del cargo citado.

Artículo 3 ° -Regístrese, Comuníquese a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

